

# EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTIFICO. LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

## De Murcia á Granada

Al Sr. D. Antonio Marin de la Bárcena.

II

No es esta la vez primera que me he ocupado del proyecto preconcebido de que sea comun el camino de hierro de la línea de Almería á Linares y de Murcia á Granada, de esta á la villa de Moreda, y comun por ende la estación única que existe aquí hoy; y ello ha de reportar á esta tierra y á la zona que comprende su partido judicial, daños sin cuento.

¡Parece que el destino se ha empeñado en empequeñecer y deprimir á Guadix!

¡Parece que está condenado á perder la poca importancia de que goza como resto de su antiquísimo poderio!

Y es lo cierto, que si todos los que se interesan por su bienestar y por su vida material, no acuden á su defensa, el sacrificio se llevará á término para siempre, porque una vez hecho lo que se pretende será irremediable el mal, é irreparable el perjuicio.

¡Ojalá no fuera así y padeciera una equivocación!

En el año de 1894, decia en el número 116 de este semanario.

«Se viene diciendo con insistencia, que las empresas de las líneas férreas de Murcia-Granada y Linares-Almería están de componendas con el fin de que la estación GUADIX sea comun, y comun tambien la via en construcción, desde el Humilladero (paraje de esta población) segun unos, y desde la estación Lacalahorra segun otros, hasta la villa de Moreda.

Dicho se está, que una vez terminadas las dos líneas mencionadas, tienen que funcionar en armonia con la costumbre y servicios establecidos por todas las de la Nación con las que han de estar en consonancia perfecta, pues forman parte de la via general: por consiguiente, han de salir como mínimum cuatro trenes diarios de cada una de las nombradas ciudades que dan un total de diez y seis expediciones. Ahora bien, siendo comun la línea en el trayecto que dejamos señalado, como todos los días han de circular por ella cuando menos diez y seis trenes, bastará el retraso de uno de ellos por corta cantidad de tiempo, para que haya entorpecimiento en las demás: que haya una averia en la via comun para que se paralice el total servicio de las líneas; un simple accidente

para que las múltiples y variadas maniobras que han de hacerse en la única estación GUADIX no se puedan realizar con la precisión consiguiente: una distracción de cualquiera de los empleados de la via, para que haya choques, descarrilamientos y desgracias que llorar y lamentar; no se diga que en las estaciones y caminos de hierro hay gran esmero en la ejecución de los servicios, porque en contra de tal argumento, existen hechos que son argumentos que se han visto, que se han palpado, que se han sentido. En efecto, cuantas averias suceden diariamente no solo en nuestra patria sino tambien en el resto del mundo, cuantas víctimas hay que contar, cuantos hijos lloran la muerte de sus padres hechos pedazos en una de esas expediciones, cuantas indemnizaciones tienen que realizar las compañías explotadoras, todo debe evitarse á toda costa, siendo consejero de ello los años y la experiencia. No bastan precauciones, no buenos propósitos, no pretestos de que todo ha de salir á pedir de boca, ellas son excelentes teorías que luego desmiente la práctica, sirviendo de disculpa y de lenitivo el *quien pensara*.

Hoy estamos en el caso de meditar; meditemos pues, hágase lo mejor, y evitense á esas líneas y al público un porvenir pavoroso y negro.»

Ello es digno de ser ratificado hoy, que parece un hecho la construcción del ramal de línea férrea de Moreda á Granada, cedido á la compañía de los caminos de hierro del Sur de España.

El contrato de concesión celebrado entre el Estado y la compañía cedente, comprendia y comprende desde Granada á Murcia, y la subvención desde luego ha de hacerse kilómetro á kilómetro; pues bien, ¿si dejan de construirse los que median desde Moreda á Guadix y se abonan por el Estado como está concertado, quién se *tragará* esa primita, canongia que reportará muchos miles de duros, porque la subvención es muy fuerte?

Problema es este que merece ser estudiado á conciencia y ciencia, pues se evidencia que de ser comun las líneas en el trayecto dicho, pierden la generalidad de los viajeros, pierde el Estado, y pierde Guadix que no recibe los emolumentos é ingresos que debiera como veremos, lo que justifica que la línea de Granada á Murcia no debe construirse hasta Moreda, sino hasta Guadix, como es ta dispuesto en el contrato de concesión y como es de justicia y de razón, y esta es la primera petición que hacemos á los poderes públicos, é interesamos apoye nuestro diputado.

(Continuará)

## LA CALLE NUEVA

Es indudable que la continuación de las expropiaciones en esta importantísima via se impone.

Y que se impone aun mas, el derribo de algunos edificios que están expropiados ya.

En efecto; esa via que ha de unir la parte alta de la ciudad con la baja; que ha facilitar el tránsito de los que viven en aquella y en ésta; que ha de hermoscar la población dotándola de una calle impertantísima, debe terminarse en un periodo de tiempo relativamente breve, tanto para grandeza de la población, cuanto para comodidad del vecindario y para gloria y honra de la corporación municipal y en particular para el alcalde.

Muchos años hace que la mejora se esbozó.

Cada alcalde *arrimando el ascua á su sardina*, hizo lo que pudo, ó lo que le convino.

La empresa de su terminación corresponde al actual señor Cañas Castillo que ni tiene sardina ni conveniencia, sino buen deseo y propósitos excelentes respecto á dar remate y cima á semejante obra. El es el llamado á hacerlo uniendo la calle dicha con la otra de Santiago, y dotando á la ciudad de una buena via que bien la necesita.

Abrigamos la esperanza de que este asunto será tomado con calor, y de que los albores del año de 1899 vispera de fin de siglo contemplaran abierta al tránsito esa via, recuerdo del siglo cuya agonía está tan cercana.

## Mas sobre la antigua piedra

No sabemos que decidirá la municipalidad acerca del futuro destino de la piedra que *yace* arrinconada junto á las paredes de san Diego; quizá haya determinado algo, empero no ha llegado á conocimiento nuestro.

De una ó otra manera cumple á nuestro empeño manifestar, que la persona que á su costa hará la vitrina, caso de que se acceda á lo que espusimos en otra ocasión, es don Francisco Muñoz Laserna, el que nos ha dado noticia de la importancia del monumento, y el que tiene en su poder un facsimile del mismo, de sus inscripciones y de su traducción, las que contando con su ofrecimiento publicaremos en nuestro semanario, dedicado entre otras cosas á recoger en sus páginas lo que resta del pasado de Guadix para que sus futuras generaciones

sepan la importancia que tuvo esta ciudad, tan halagada de la fortuna antes, como abandonada hoy.

Mucho agradeceremos á aquellos que tengan notas de las inscripciones perdidas, ó de nuestro pasado nos lo comuniquen para su publicación, teniendo la seguridad de que no solo contarán con nuestro agradecimiento sino con el de todos los amantes hijos de esta población.

## La Liga Agraria de Granada

Ha llegado á nuestro poder un documento de mucha transcendencia de ella dimanado; el extracto de la sesión celebrada el día 23 de Septiembre último.

En una senda y digno presidente señor Marqués de Gilar, único representante que ha abogado por los intereses del libre cultivo del tabaco en nuestra provincia, dijo lo que transcribimos.

«El Presidente Sr. Días Ximenes manifestó que agradecía el acuerdo de la reimpresión del escrito que redactó en 1877, y sentía que no fuese más extenso, pues en estos momentos tan solemnes como luctuosos, en que la patria ve desaparecer los últimos restos de su inmenso poder colonial en Occidente, y mira amenazado el que desde Legazpi hasta el día ha venido ejerciendo en el extremo Oriente; cuando á impulsos de la fatalidad hemos visto hundirse en las mares nuestra escuadra. Llevando consigo los cuerpos acibillados de heridas los tantos heroicos marinos; en esta crisis suprema de donde ha de salir nuestra redención ó nuestra muerte, es preciso con ánimo entero y varonil esfuerzo decir la verdad, proclamarla muy alto, hiéra á quien hiéra, sin vacilaciones ni temores, porque solo así se despertará el sentimiento público, para buscar puerto seguro de salvación.

Ya no se conquista la opinión con vanas é inútiles declamaciones, con ofrecimientos estériles, con indicaciones vagas, con promesas de irrealizables ideales: el país exige lo real, lo positivo, lo práctico, y á dárselo debemos dirigirnos cuantos sentimos en nuestro pecho el fuego del patriotismo y abrigamos la esperanza de que, con el esfuerzo de todos puedan alcanzarse días de ventura y de positivo engrandecimiento nacional.

Se impone llevar á cabo, con decisión y energía, la moralidad mas pura á todas las esferas de la Administración pública: hay que suprimir gastos inútiles, y centros gravosos al Estado y á las provincias: hay que hacer desaparecer esas ruedas administrativas llamadas diputaciones provinciales, que, tras plantadas á nuestro país no dan el resultado apetecido: hay que llevar á las Corporaciones municipales la cuarta parte de un número, por lo menos, de primeros contribuyentes, vigorizando así estos centros administrativos, de los que aquellos se encuentran hoy casi alejados: se hace necesario reducir y facilitar en las oficinas públicas los trámites del expediente burocrático, origen de abusos y molestias para el contribuyente de buena fé, impidiendo de ese modo que aquellos particulares que en el abuso buscan el medio de sus intereses, puedan conseguirlo estableciendo contubernio con los funcionarios del Estado; es preciso que la vida pública de éstos aparezca pura como la luz, terminando con el escandaloso espectáculo que la sociedad asombrada contempla, al ver cómo se improvisan fortunas, cómo muchos duplican sus gastos comparados con sus conocidos ingresos y, como se se abren cuenta corriente en el

lance de España y en sus Sucesorias, con fondos procedentes de nuestras perdidas Antillas. La ley de jubilaciones, clases pasivas y retiros, debe modificarse aliviando los gastos de nuestro esquilado Tesoro, y lucharse con las subvenciones, gratificaciones y pensiones, que sólo tienen razón de ser en pueblos ricos, en países pobres como España, para necesidades de positivas economías que de hecho sus necesidades. En una palabra, hay necesidad de combatir y exterminar todos los abusos, todos los procedimientos inhumanos, todas las desgracias que afligen y debilitan á las patrias, empezando, con ánimo fuerte y decidido una campaña de moralidad, de justicia y de economía bien entendida, pero desde el primer momento, no con promesas de futuro, único medio de conquistar la opinión y agrupar al rededor del que gobierna á todo el pueblo español, atrayendo se su confianza y su apoyo, evitándose así el espectáculo lamentable, la inmundicia política, de que las mayorías parlamentarias no sean como en realidad no son la verdadera representación del País.

Cooperemos todos á la realización de obra tan hermosa y así cumpliremos como buenos con nuestros deberes de patriotismo y de ciudadanía.

El ACCITANO por su parte se adhiere á tan salvas ideas, dá el mas cumplido parabien al señor Marqués, y hace votos porque sea pronto una realidad que contribuya al bienestar de la Provincia el libre cultivo del tabaco.

## Puerto Rico.

La obra se ha consumado en parte.

El día 18 del mes actual dejó de ser española esa tierra y comenzó á ser yankee Nefasto día

Pero todos nos divertimos sin tener en cuenta tal desgracia nacional; ¡para qué!

Vivimos en el mejor de los mundos: *el ande caliente y riase la gente*, ya ha llegado á su apogeo; los demas, la patria, todo importa poco.

Después de Puerto Rico evacuaremos á Cuba la que abandonarán nuestras tropas con todos los honores de la guerra. Allí quedarán nuestros compatriotas; ríos de sangre española derramados sin fruto la han regado, riquezas sin cuento se han gastado, la honra nacional dicen, quedó á salvo sin embargo de lo acontecido.

Luego, acaso, quizá tengamos que evacuar mas pedazos de España.

¡Ello no es nada!

Gocemos, mandemos, divertámonos: otro diluvio no ha de haber. Lo que venga después es poco.

De algo ha de servir la ilustración y la idiosincrasia de la humanidad á fin del dichosísimo siglo XIX.

## VARIETADES.

PENSAMIENTO.—Mas vale comer harina sola, que amasarla con el llanto del vecino.—R.

LA ALHAMBRA.—Se ha publicado el número 11 de este interesante periódico granadino, el cual contiene los siguientes artículos:

«Noche de luna en la Alhambra, *Francisco de P. Villalar*.—El valor de «g» en Granada, (conclusión), *Rafael Gago*.—Silueta, *Antonio J. Afán de Rivera*.—El escritor granadino Pedro de Mena, S.—El drama trágico, *Varela Silcari*.—Ecos de la región, el ferrocarril de Murcia á Granada.—La estatua de Millet en Greville, *J. R. de Alarobivar*.—De instrucción pública, El doctor Bernardo y su discurso, *F.*—Notas bibliográficas, *F.*—La Alhambra en Madrid, *Eduardo de Pastamante*.—Crónica granadina, *F.*»

No nos cansaremos en recomendar á nuestros lectores la adquisición de tan importante semanario.

DECRETO. En breve se publicará uno en los diarios oficiales. Hamando á filas á los reclutas del último reemplazo. La fecha que se señalará para su ingreso en el servicio militar será el 4 del próximo Noviembre.

MAGISTERIO.—En virtud de concurso único, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de Gobernador, don Benito J. Díaz.

ENSEÑANZA.—Ocho millones, doscientas cincuenta y ocho mil pesetas se adeudan á los maestros de instrucción primaria.

El prólogo de la vida dejado para el apéndice.

Así resulta la obra.

PAISAJOS.—El martes último salió para Madrid, don José Ruiz Pezón, acompañado de su distinguida señora, doña Teresa Requena; los que han permanecido en esta publicación varios días, ocupados en el arreglo de los bienes que poseen aquí.

SUSCRIPTOR. Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al señor don Emilio M. de Villena, administrador general en esta provincia de los bienes que poseen en ella los herederos del ducado de Gor. Se ha hospedado en casa de nuestro amigo el juriscónsulto señor don Francisco Peralta

OBRA.—La del magnífico salón de nuestro Liceo está próxima á terminarse. Creemos que nuestras bellas paisanas estrenarán recinto tan elegante en las fiestas de la Pascua de Navidad.

EJERCITO.—Todos los individuos que se hallen en reserva, reclutas disponibles ó en depósito, deberán pasar revista ante las autoridades militares del punto donde se hallen durante el mes actual y el próximo noviembre.

En los pueblos donde no haya autoridad militar pueden hacer su presentación ante el comandante del puerto de la Guardia civil ó alcalde respectivo.

COLONIAS AGRICOLAS.—Se ha publicado una real orden-circular del ministerio de la Gobernación, disponiendo la publicación de las relaciones de colonias agrícolas para que con arreglo á la ley de 18 de junio de

1885 se tengan en cuenta en el próximo reclutamiento al hacerse la clasificación de mozos que hayan alegado como excepción del servicio militar servicio en ellas.

ria de dicho personal se encuentra disfrutando licencia trimestral como regresado de Ultramar, se ha dispuesto por R. O. que los individuos de referencia continúen en la situación que tienen actualmente, y que una vez recibidos los documentos necesarios, se los destine á la que corresponda, según el reent. plazo de que procedan.

**CIRCULAR.**—Con fecha 14 del actual se ha publicado por el ministerio de la Guerra una circular disponiendo que las pagas que deben percibir los jefes y oficiales y sus asimilados que regresen de Cuba y Puerto-Rico ha de ser con respecto al ministerio de Ultramar, entregándose una á los jefes y oficiales á quienes se los deban más de tres, dos á los que se les adeuden mas de cuatro y tres á los que estén en descubierto por mas de seis.

La clase de tropa en el momento de desembarcar será socorrida con 20 pesetas á más de las 190 acordadas últimamente.

**CONTRIBUCIÓN.**—Debemos advertir á nuestros lectores que quedan muy pocos dias de término ó periodo voluntario para adquirir las cédulas personales, y como tenemos entendido que no se concederá ninguna prórroga, los contribuyentes deben apresurarse á adquirir la cédula para evitarse los perjuicios del recargo.

### Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

**ENHORABUENA.**—Nuestro amigo el correcto escritor don Miguel Garrido Atienza; completamente mejorado de la enfermedad que ha padecido en Benalúa, se ha despedido de nosotros para la ciudad de los Carmenes.

**RETRACTO.**—Podrán solicitarlo los propietarios de fincas adjudicadas á la Hacienda, hasta el dia 31 de Diciembre próximo.

**COMPLACIDO.**—Nuestro amigo el Marqués de Dilar, que por mediación del virtuoso canónigo de esta basilica, don Francisco Milena, nos remitió varios documentos que trataban de la Liga Agraria, queda servido en el presente número de este semanario, respecto á la inserción de algunos de aquellos, lo que hemos hecho con suma complacencia, igual si en lo sucesivo necesita de nosotros para asuntos tan trascendentales y de tanto interés.

## ¿Por qué?

¿Por qué las Pildoras y el JARABE BLANCARD son los medicamentos de reputación mas antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores frios, etc., etc.

Por eso las PILDORAS BLANCARD, y el JARABE BLANCARD han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales recomendamos á las familias y á los Médicos exijan siempre el nombre BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía de la «Unión de Fabricantes.»

### SECCIÓN RELIGIOSA.

**Domingo 23.**—Stos. Pascual y Juan Capistrano. misas de alba, conventuales y de horas como en los dias festivos; en la tarde ejercicios en san Agustín.  
**Lunes 24.**—San Rafael Arcángel, misa cantada en san Francisco.

**Martes 25.**—Stos. Frutos, Grisanto, Daría, Crispin y Crispiniano, misa y ejercicios á san Antonio en san Francisco.

**Miércoles 26.**—San Evaristo p. y mr.

**Jueves 27.**—San Vicente y santas Sabina y Criseta mrs. misa de renovación en la S. I. C. y parroquias.

**Viernes 28.**—Stos. Simon y Judas Apóstoles. misa y en la tarde corona dolorosa en san Diego.

**Sábado 29.**—San Narciso ob. misa sabatina en la iglesias de la Purísima y de santo Domingo.

**Salve.**—A las oraciones en la Purísima, santo Domingo y en todas las parroquias.

**Rosario.**—En la mañana en la S. I. C. y á las oraciones en el Sagrario, Santiago, san Miguel, santa Ana, la Purísima, san Diego y en el Santuario de Gracia.

### Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . .	fanega,	de . . .	11-75	á	12-00	ptas
Cebada . . . . .	»	de . . .	04-50	á	5-00	»
Centeno . . . . .	»	de . . .	10-00	á	0-00	»
Habas . . . . .	»	de . . .	09-00	á	10-00	»
Maíz . . . . .	»	de . . .	10-50	á	11-00	»
Garbanzos . . . . .	»	de . . .	29-00	á	25-00	»
Judías . . . . .	»	de . . .	01-00	á	00-00	»
Lentejas . . . . .	»	de . . .	09-00	á	0-00	»
Aceite . . . . .	arroba,	de . . .	10-00	á	10-50	»
Papas . . . . .	»	de . . .	01-00	á	1-25	»
Cañamo . . . . .	»	de . . .	11-00	á	12-50	»

EL CORREDOR, JUAN MATIAS *rente*.

### SEGUNDO ANIVERSARIO.

AL SEÑOR

D. José Hernández Requena

falleció en esta ciudad el dia 23 de Octubre de 1896

R. I. P.

Su viuda doña Africa Porcel Soler ruega á sus amigos se sirvan asistir al funeral y misas que por el eterno descanso del alma del finado tendrán lugar en la iglesia del Sagrario mañana lúnes desde las 8 á 11 de su mañana.

**ESCOLÁSTICO.**—Dice este astrónomo:

El dia 24 cuenta el creciente con 6h 34 de orto; y hasta entrando el 25, no se inicia buen tiempo en lo general de la Peninsula. En este dia, las despreciones africanas han abarzado el Mediterráneo y dirigiéndose al golfo de Génova, invaden Italia para recorrer el N. de Francia y á la altura del Canal de la Mancha producir espirales encontradas con las mantenidas al NO. del Atlántico. Los vientos soplan del S; SE y E. y ventarrones del Estrecho producen nublados en Cádiz, Huelva y Sevilla: acción refleja en Málaga, Granada y Almería y efectos secundarios en Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Alicante, Castellon y Baleares. En las provincias centrales, nieblas y lloviznas.

Este régimen se acentúa del 26 al 28, generalizándose por la Peninsula, según situaciones orográficas: en toda Francia, N. y NO. de Portugal, Alemania, Austria y N. de Italia, los vientos se hacen turbonados y á veces con carácter de huracán.

Todo el golfo de León, el de Gascuña el NO. de Atlántico y el NE. del Mediterráneo, se arbolan fuertemente y mantienen carácter tempestuoso que llega hasta el 30.

El 31, cuenta el plenilunio 6h 44'; y sosteniéndose el régimen lluvioso, efecto de bajas presiones, en el centro de Europa el tiempo se hace frio, y las nevadas se inician en el Pirineo y en todas las cordilleras derivadas. Huesca y Lérida, sienten la reflexión; y consentidos los vientos del primer cuadrante, sentramos en el Noviembre con los producidos al N. y NO.»

**SOLDADOS.**—En vista de que en los cuerpos y unidades activas del ejército figuran un crecido número de individuos, de los cuales se ignora el reemplazo á que pertenecen, por no haberse recibido sus documentos, y teniendo presente que la mayo-

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

## CHARADA.

Me gusta la claridad,  
la oscuridad me dá pena,  
lectores, no quiero daros  
quebraderos de cabeza.  
Quiero hacer una charada,  
y tan fácil quiero hacerla,  
que sepais la solución  
sin romperos la mollera.  
Es así: que yo descanso  
en la *segunda* tras *tercia*  
lo mismo que en una *todo*,  
igual aquí que en América.  
Siento que me dicen ¡tres!  
Vaya será un *prima* *tercia*,  
animal que en nuestra historia  
siempre fué escogida acémila  
para servicio de príncipes  
emperatrices y reinas.

R.

La solución en otro número.

A la anterior—ESTÓMAGO.

## Curiosidades

Las aplicaciones científicas son cada día más prodigiosas, y van resolviendo importantísimos problemas de la vida.

En la prensa de Dinamarca se describen unos buques, denominados anfibios, que navegan por los lagos, prosiguiendo después sus excursiones por los ferrocarriles implantados en los numerosos istmos que separan aquéllos.

Esta idea, verdaderamente original, la ha realizado el ingeniero sueco Magnell, creando el buque tipo de la flota denominado *Scamen*, de hélice: de 27 caballos, que transporta 70 viajeros, el cual navega admirablemente en los lagos, y al dar con la tierra de los istmos, en vez de encallarse, se ajustan las ruedas situadas en su quilla en carriles que trazan el camino que debe continuar fuera del agua. Sin de tener su marcha el buque anfibio, gracias á un mecanismo verdaderamente sencillo, conecta el eje de

su hélice con las cuatro ruedas ya mencionadas, transformándose, por decirlo así, en una locomotora que recorre la vía y salva entre los lagos daneses pendientes que alcanzan 24 milímetros por metro.

Al encontrar de nuevo las aguas, se inmerge, desconecta el eje de la hélice y prosigue airesamente su navegación.

Gracias á este invento, los habitantes de la isla de Seeland contemplan sin sorpresa alguna el cruce sus campos por buques de vapor.

La posibilidad y práctica de esta empresa bien curiosa por cierto, fué por demás discutida en un principio, asegurándose al ingeniero Magnell que encontraría numerosos obstáculos, dificultades y accidentes que por fortuna no se han presentado.

Es justo consignar que en un orden de ideas análogas, el célebre coronel Eads, de los Estados Unidos; propuso hace ya algunos años ferrocarriles para los buques, siendo su propósito el trasbordarlos á través del istmo americano de Tehuantepec, uniendo de esta suerte el Atlántico y el Pacífico, proyecto que no llegó á realizarse por la muerte de su autor.

No falta tampoco quien crea que podría construirse hasta con condiciones aéreas.

## Inglaterra

Para el consumo de Inglaterra, y á cambio del oro que posee en abundancia, envíanle Rusia, los Estados Unidos y la India, sus trigos y harinas; España sus naranjas, limones, uvas, frutas diversas, legumbres y vinos; Francia, Holanda, Dinamarca y Suecia sus quesos, Australia, Nueva Zelanda, la República Argentina, Dinamarca y otros países, sus ganados vacuno y lanar; China su té; las regiones tropicales sus frutas más exquisitas, y en una palabra, de todas partes del globo importa Inglaterra cuanto necesita, no ya solo para alimentar á sus hijos, sino hasta para satisfacer lo más costosos caprichos gastronómicos.

La partida anual de gastos que sólo para la adquisición de productos alimenticios pesa sobre el Reino Unido es verdaderamente asombrosa, y no hay ejemplo de nación en el mundo que pueda presentar

la igual. Nada menos que 150 millones de libras esterlinas (3.000 millones de pesetas) le cuesta á Inglaterra el comer. Así lo ha declarado el conde de Winchelsea en un vanqueto con que le obsequió una Sociedad agrícola.

## LA CARRERA DE MAESTRO

Con motivo de la reforma de las escuelas normales, la carrera de maestro va á sufrir una transformación radical. Este es al menos el pensamiento del gobierno que á pasado al consejo de Instrucción pública el proyecto, introduciendo á última hora en él algunas modificaciones.

En proyecto se establecen 3 títulos de maestro, que son:

Maestro de primera educación.

Profesor normal de Ciencias.

Profesor normal de letras.

Los estudios para adquirir el primer título, durarán tres años.

Para los dos títulos de profesor, será necesario cursar otros dos años después de haber aprobado los tres de maestro de primera educación.

Además de esto, los alumnos que hubiesen aprobado las asignaturas del primer año, podrán con ello solo aspirar á escuelas hasta de 625 pesetas.

Con esto y con que les paguen al corriente sus haberes, la cosa marchará bien.

## AZÚCAR.

Según una revista alemana, el descubrimiento del azúcar se pierde en la noche de los tiempos.

Los chinos lo conocían desde hace más de mil años.

Desde Asia, donde se extraía de una caña, lo de azúcar probablemente, fué importado á Grecia por uno de los generales de Alejandro, el año 325 antes de Jesucristo.

En el año 150 de nuestra Era, el médico Galanesro citaba el azúcar como remedio para cierta enfermedad.

En cuanto á la refinaria, fué inventada probablemente por los árabes, y se segura que un comerciante veneciano introdujo en Sicilia el secreto de la fabricación que había comprado á los sarracenos por la suma entonces considerable de 100.000 coronas.

Guadix.—Imp. de El Accitano en arrendt.º

Disponibile.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.